

## ***Cartas a un abogado. Cuatro cartas a G. Rosenthal***

**Trotsky**

**12, 13, 18 y 22 de noviembre de 1936**

(Tomado de *Escritos León Trotsky, Tomo VII, Volumen 3 (15/16 julio 1936 a 18 diciembre 1936)*, páginas 124-128 del formato pdf de nuestra serie *Escritos de León Trotsky 1929 - 1940*, Editorial Pluma. *Avocat de Trotsky*, excepto la primera carta (12 de noviembre), que esta traducido desde L. Trotsky (P. Broué editor), *Oeuvres*, tomo 11, agosto-diciembre de 1936, Institut Léon Trotsky, París, 1981, páginas 262-263. Cartas a Gerad Rosenthal. Gerard Rosenthal (nacido en 1903), fue militante del GBL y abogado de Trotsky. Por ello pudo visitarlo en Noruega en octubre. Rosenthal abandonó el movimiento trotskysta durante la guerra y en 1945 se afilió a la SFIO.)

*12 de noviembre de 1936*

Querido amigo,

Le agradezco sus dos cartas, que acabo de recibir con la nota muy amistosa de su padre.

Le he enviado, puede que haga ahora tres semanas, un memorando sobre el proceso especialmente destinado al maestro Rosenmark y al resto. Usted no lo menciona. Sin embargo, sería absolutamente increíble que la censura retenga ese documento que contiene la quintaesencia de mi “defensa” (es decir, de mi acusación a los verdaderos criminales<sup>1</sup>). Le he dado a mi exposición la forma de crítica de algunas afirmaciones de Pritt. ¡Atraigo toda su atención sobre ese documento!

Le ruego que, de ahora en adelante, no me escriba sobre sus gestiones prácticas (búsqueda de telegramas, etc.) pues esta información puede provocarle dificultades añadidas.

En cambio, le ruego que me comunique todo lo que sepa sobre la “influencia” del *Libro rojo sobre el proceso de Moscú*, del panfleto de Victor Serge y de mi *Revolución traicionada*<sup>2</sup>. Le ruego que me escriba (y que invite a hacerlo al resto) de una forma detallada.

¿No cree usted que debería dirigirme directamente a Victor Basch<sup>3</sup>?

No todos los firmantes del Llamamiento<sup>4</sup> son conocidos en el extranjero. Habrá que preparar una lista con las caracterizaciones de cada uno<sup>5</sup>.

El prefacio de Gide<sup>6</sup> muestra de todos modos un esfuerzo honesto para orientarlo. Ya no se trata de la senilidad beata y conformista de Romain Rolland, ¡en absoluto!

---

<sup>1</sup> Sin lugar a dudas el documento lo había confiscado la oficina central de pasaportes.

<sup>2</sup> *Libro rojo sobre el proceso de Moscú* (en estas mismas EIS) y *La revolución traicionada* (en nuestras OELT-EIS).

<sup>3</sup> Victor Basch (1863-1944), antiguo profesor de estética en la Sorbona, desde 1926 era presidente de la Liga de los Derechos del Hombre, y estaba muy ligado con la política del frente popular.

<sup>4</sup> Trotsky ya había señalado esto a Sedov en una carta a propósito de los firmantes del *Llamamiento a los hombres*. En las dos primeras oleadas de firmantes había firmas de escritores (Alain, Paul Rivet, antiguos animadores del comité de vigilancia de los intelectuales antifascistas, Galtier-Boissière, Henry Poulaille, Victor Margueritte, Jean Giono, Paul Eluard, Jacques Prévert, Georges Bataille, Jules Romains), juristas y abogados (Magdeleine y Maurice Paz, Edouard Depreux, Gaston Bergery, Geroges Izard, André Philip), militantes (Marcel Martinet, Georges Dumoulin, Pierre Monatte, Robert Louzon, Louis y Grabielle Bouët, Daniel Guérin, Elie Reynier, Ludovic Zoretti, Maurice Chambelland, Maurice Dommanget), pero ningún “gran nombre”.

<sup>5</sup> No parece que se hiciese ese trabajo.

<sup>6</sup> Antiguo compañero de ruta del PC, Gide estaba a punto de separarse con la publicación de su *Retour à l'URSS*.

¿Y Jules Romains? ¿Es él el que se mantiene ahora “por encima de la *mêlée*”?<sup>7</sup>

13 de noviembre de 1936

Muy contento de que Jules Romains<sup>8</sup> haya firmado. Siento gran admiración por este artista. Además de gran creador, es un hombre sumamente perspicaz: si el asunto le interesara podría escribir un libro excepcional. Y no sólo un libro.

18 de noviembre de 1936

Querido amigo,

Esta mañana le envié el siguiente telegrama: “SOLICITO A USTED Y M. DELEPINE<sup>9</sup> ENTABLEN JUICIO CIVIL POR ROBO ARCHIVOS. VA CARTA. L.T.”

Esta es mi carta oficial a usted y Delepine.

Por favor, corrija mi pésimo francés y haga redactar una nueva copia del texto. Con ese fin adjunto una carta blanca firmada.

Creo que le entendí bien y que mi carta será suficiente, inclusive para un abogado. La censura de mi correspondencia es cada vez más estricta. lo peor es que nunca sé si una carta pasa o no. Por ejemplo, no sé si las tres copias del manuscrito de mi libro sobre la URSS llegaron a destino. Tampoco sé si ha recibido usted mis notas sobre Pritt que (en mi opinión) son sumamente importantes para el contraproseso.

Con mis mejores deseos.

22 de noviembre de 1936

Mi querido amigo,

Recibí su carta del 17 de noviembre. Espero la visita del señor Puntervold para que me explique el significado de una decisión reciente del gobierno concerniente al juicio en el extranjero<sup>10</sup>: ¿acaso significa que no puedo defenderme, ni siquiera de los ladrones? No lo puedo creer. Al mismo tiempo, no quiero ocultarle que en esa decisión hay una amenaza apenas oculta de extradición. Si se tratara de un procedimiento legal, es

---

<sup>7</sup> “Al margen de la refriega”. Jules Romains acababa de firmar, pero en la segunda hornada. Trotsky estaba atento a lo que hacía y decepcionado de que no hubiese firmado en la primera lista. Recordemos que Romain Rolland fue durante la guerra el autor de *Au-dessus de la Mêlée*.

<sup>8</sup> Jules Romains (1885-1972), novelista, poeta y dramaturgo francés. Trotsky dice que se coloca “por encima del conflicto” porque su nombre no apareció en el llamado a la investigación. Sí apareció en la segunda lista de firmantes publicada en *SIP*.

<sup>9</sup> Maurice Delepine abogado de gran prestigio en la SFIO.

<sup>10</sup> Cuando el gobierno noruego le prohibió hacer uso de los derechos que le concedía la ley noruega, Trotsky entabló juicios en los tribunales suizos y checoslovacos. El 11 de noviembre de 1936 el Departamento Real de Justicia y Policía le notificó una nueva decisión: se le prohibía entablar juicio en ningún país mientras permaneciera en Noruega. El resto de la notificación era aun más ominosa. Se le exigía que buscara inmediatamente visa para otro país y se le amenazaba con trasladarlo próximamente a una residencia que resultara menos costosa para el estado.

decir, que un tribunal noruego verificara el pedido de extradición de Moscú, me alegraría mucho. Pero no; el gobierno menciona la extradición como medida administrativa, como “castigo” por mi mala actitud, o sea por insistir en defenderme de las acusaciones más infames de la historia moderna.

Es cierto que la misma decisión del gobierno me concede el derecho de buscar asilo en otro país. Quiero informarle de ello oficialmente, dado que usted es mi abogado. Pero no me hago grandes ilusiones sobre este “derecho” en la Europa actual: la mayor parte está en manos de los fascistas y la menor parte en la etapa prefascista.

Por otra parte, la actitud del gobierno noruego para conmigo les da a los demás gobiernos un argumento poderoso para negarme el derecho de asilo: “si el gobierno noruego, que está a la izquierda de la Segunda Internacional, etcétera, encarceló a Trotsky, es porque debe haber cometido una infracción grave.” Pero, ¿qué es esa “infracción grave”?

1.- Quiero (como todo el mundo) gozar del derecho de publicar mis artículos y libros en el marco de las leyes de los respectivos países.

2.- Quiero (como todo el mundo) gozar del derecho de defenderme de las calumnias más infames que se puedan imaginar.

Por estos dos crímenes se me somete a arresto domiciliario... e inclusive se me amenaza con medidas aun más severas. ¡Pero es increíble! Sí, lo repito diez veces al día, pero es la realidad.

Pero eso no es todo. La decisión del gobierno dice que (por razones de “economía”) seré trasladado a un nuevo lugar, y no da mayores detalles. El texto no menciona a Natalia. ¡Imagínese su terrible preocupación! No se entiende qué interés tendría el gobierno en provocar a Natalia semejante angustia ante la posibilidad de la separación. Quizás sólo sea un olvido.

Me veo obligado a describir nuestra situación para que la utilice en cualquier medida que considere necesaria para obtenernos autorización para entrar en otro país.

Sobra decir que Natalia y yo estamos más unidos que nunca en nuestra firmeza moral y en la certeza de la justicia de nuestra causa. Pase lo que pase, cumplo con mi deber.

Mis mejores saludos a usted y a nuestros amigos. Cuando usted me haga saber a quién debo dirigirme para pedir una visa (si es que debo hacerlo personalmente), expondré los factores que me dan derecho, en esta situación, a solicitar un asilo verdadero: un asilo que no sea una trampa.

Edicions Internacionals Sedov

Serie: Trotsky en internet y en castellano

Edicions internacionals Sedov



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)